

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2024 totaliza un GEO de \$ 46.549 millones, incrementándose en 2,8 % (\$ 1.282 millones) respecto de la base de comparación año 2023 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

Regularización de la Pequeña Propiedad Raíz

Los recursos contemplados en el Proyecto de Ley permiten atender una cobertura de 9.033 solicitudes, desglosado en 8.852 saneamientos, 136 títulos gratuitos y 45 Ley del Sur, adicionales a los que se realicen con cargo a convenios extrapresupuestarios. 3.814

Administración de Bienes

Se incluyen recursos para la tramitación de 95 solicitudes de asignaciones de inmuebles fiscales para proyectos de energía, la mantención de 4 rutas patrimoniales, la promoción de 36 rutas, la administración de una ruta, y la creación de 2 nuevas rutas patrimoniales, la licitación de 78 inmuebles y la asignación directa de otros 147, así como la normalización de 1.750 nuevos inmuebles fiscales. Se incluye transferencia a los GORE por \$ 15.286 millones por venta de activos. Finalmente, se incluyen \$ 263 millones para la expropiación de la Caleta Sierra, en el marco de la Ley de Caletas. 22.696

Catastro

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2024 contempla los recursos necesarios para mantener y actualizar el catastro de los bienes raíces de propiedad fiscal, al mismo tiempo de constituirse en autoridad técnica en temas de mensura. 4.010

Soporte a la Gestión

Se incluyen los recursos para el funcionamiento del Ministerio, el que tiene por misión reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la propiedad raíz y tener el control sobre los bienes nacionales de uso público. El proyecto considera Gastos en Personal por \$ 12.169, Bienes y Servicios de Consumo por \$ 3.170 millones (incluye recursos incrementales para Programa Transformación Digital) y Activos No Financieros por \$ 317 millones. 16.029